



CENTRO COLOMBIANO DE ESTUDIOS
PROFESIONALES

APRENDER PARA CRECER

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO


DOCUMENTO
NO
CONTROLADO

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La FUNDACION CENTRO COLOMBIANO DE ESTUDIOS PROFESIONALES "CECEP", desde su ser como institución, en el desarrollo de sus actividades de docencia, investigación y bienestar institucional, consciente de las condiciones laborales de su población; se compromete desde el más alto nivel de la organización en todas las sedes donde opera, a promover y garantizar la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, para mantener y promover el bienestar físico y mental de sus directivos, trabajadores, proveedores, contratistas visitantes y demás miembros de la comunidad "CECEP", así como exigir el cumplimiento de las normas vigentes mediante el impulso de la mejora continua de las condiciones y hábitos laborales, con la generación de estrategias para el cumplimiento normativo y ofreciendo ambientes sanos y seguros.

Para dar cumplimiento a este compromiso, La FUNDACION CENTRO COLOMBIANO DE ESTUDIOS PROFESIONALES "CECEP" define los siguientes objetivos:

- Asegurar, mediante el mejoramiento continuo de cada uno de los procesos en la institución, el cumplimiento de los lineamientos de Seguridad y salud en el trabajo, definidos en el reglamento interno de trabajo, reglamento de Higiene y seguridad industrial, y en la legislación nacional vigente.
- Propender por un ambiente de trabajo sano y seguro en todos los niveles de la institución, involucrando a toda la comunidad del "CECEP", en las actividades de prevención y promoción desarrolladas cumpliendo con los estándares establecidos en el sector de educación.
- Identificar, evaluar y valorar factores de riesgos, peligros e impactos laborales, presentes en la institución, estableciendo las respectivas medidas preventivas y correctivas; con el fin de reducir la ocurrencia de incidentes, accidentes y enfermedades laborales en la población "CECEP", cumpliendo con los estándares establecidos en el sector de educación.
- Asignar recursos humanos, físicos, técnicos y financieros necesarios para la evaluación, mejora y mantenimiento del Sistema de gestión en seguridad y salud.

	<p style="text-align: center;">CENTRO COLOMBIANO DE ESTUDIOS PROFESIONALES</p> <p style="text-align: center;">APRENDER PARA CRECER</p>	<p>DOCUMENTO NO CONTROLADO</p>
	<p style="text-align: center;">POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</p>	

en el trabajo, que permitan garantizar la satisfacción de las necesidades y acuerdos de la institución y demás partes interesadas.

- Garantizar condiciones óptimas de trabajo en su entorno para preservar la seguridad, salud física y mental de directivos, trabajadores, proveedores, contratistas, visitantes y demás miembros de la comunidad "CECEP", promoviendo el desarrollo de actividades para la mejora continua del Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo implementando para ello estrategias de seguimiento y evaluación del desempeño.
- Conformar y fomentar los grupos de apoyo del Sistema de seguridad y salud en el trabajo, los cuales aportarán lo requerido al cumplimiento de la política y los objetivos del Sistema.
- Tomar medidas dirigidas a la protección y cuidado del medio ambiente. Desarrollar programas de formación, capacitar y sensibilizar a la comunidad de la institución, involucrando el desarrollo y la participación de los proyectos ambientales.
- Responder oportunamente las inquietudes que provengan de las partes interesadas.

La política será revisada anualmente y comunicada a todos los trabajadores.

CENTRO COLOMBIANO DE ESTUDIOS PROFESIONALES


EDINSON VALENCIA TRUJILLO
 Representante Legal
 CECEP

Revisado y Actualizado:
Santiago de Cali, a los 20 días del mes de febrero de Dos mil veinte 2020*